

### **LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918: REFLEXIONES EN SU CENTENARIO**

La impugnación cordobesa de 1918 se ha constituido en uno de los hitos de la historia argentina de las primeras décadas del siglo xx, no sólo respecto al cambio en las instituciones universitarias, sino por los vasos comunicantes que la enlazaron a un clima de movilización mucho más amplio. Paradójica imagen de ruptura si se tiene en cuenta por un lado, el reducido número de universidades en la época –sólo tres nacionales, Buenos Aires, Córdoba y La Plata, y dos provinciales, Tucumán y Santa Fe–. Y por otro, que «la cuestión universitaria» no era un tópico nuevo en el escenario argentino, sino que había concitado atención desde finales del siglo xix, formando parte de un más amplio reformismo de época que sostenía la necesidad de transformación de la política, el Estado y la sociedad, ubicando en los claustros la clave de bóveda para

el éxito de la empresa, no sólo como productora de conocimiento –para el buen gobierno– sino como ámbito de formación de una elite renovada para tal fin.

Sin embargo retrospectivamente las lecturas del movimiento mediterráneo de 1918 invisibilizaron en parte estos debates y supieron construir una asociación intrínseca entre estas jornadas con aquello que desde este momento se nombró como la «reforma de la universidad», dentro de la cual la democratización se presentaba como medular. Acompañó en esto, la fertilidad de un clima que se filia en el cuestionamiento y la transformación –atravesada por los ecos internacionales de la Gran Guerra y las revoluciones rusas– que activó una profusa movilización social, política e intelectual. La rebelión cordobesa de 1918 será, entonces, como señalara ya Tulio Halperin Donghi

la «expresión más clamorosa de un malestar que venía afectando a las universidades argentinas»; y que se profundizaría con las implicancias de la reforma política de 1912 y el ascenso de la Unión Cívica Radical al gobierno en 1916.

En este registro, además, el movimiento universitario que tuvo lugar en los primeros meses del año 1918 en Córdoba no evoca de igual manera las diversas instancias por la que atravesó, sino que ha quedado ligado a un momento preciso dentro de la memoria social. Aquel del 15 de junio, en que un grupo de estudiantes tomó la universidad en aquella ciudad, luego de un largo conflicto iniciado por el cierre del internado del Hospital de Clínicas, e impugnó una votación para la elección de un nuevo rector, que consideraban había sido amañada por los sectores clericales y oligárquicos dominantes en la institución. La clave de lectura de estos hechos emerge claramente del mítico Manifiesto Liminar. Ese movimiento estudiantil que dio vida a la reforma universitaria, no sólo como acontecimiento sino como programa, no reaccionaba únicamente frente a esta manipulación, sino que venía a inscribirse en ese torrente reformista más amplio que lo enlazaba a una profunda transformación de la Argentina moderna, cuyo eslabón más cercano, como hemos dicho podría encontrarse en la reforma electoral de 1912. Claramente leemos el tono de la rebelión que se dirigía, como

en el mismo documento enunciaba, «desde la juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sud América»:

«Hombres de una república libre acabamos de romper la última cadena que en pleno siglo xx, nos ataba a la dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen».

La reforma universitaria así levantó desde los claustros las banderas del anticlericalismo, el antielitismo, la libertad de cátedra, la legitimidad del conocimiento para el ingreso al cuerpo docente –plasmada en el concurso–, la investigación como parte del quehacer universitario, el cogobierno de la institución por quienes la componían –estudiantes, docentes, graduados– y una inmersión de la universidad en la sociedad –a través del extensionismo–. Pero no se detuvo entre las paredes de la academia, sino que las traspasó adquiriendo un rostro político, en tanto se implicó en una batalla más abarcativa por la definición del sentido de la democracia, que profundizaba aquella dada por la reforma electoral. El resultado de este proceso fue, entonces, no una universidad «reformada» sino «reformista», como ha señalado Juan Carlos Portantiero, cuyo principal legado fue esa apertura a un espíritu esencialmente crítico y por ello con un carácter expansivamente democrático. La ampli-

tud programática y la polifonía de ideas que encerraba ese reformismo le dio su potencialidad para catalizar proyectos y movimientos en otros espacios nacionales y latinoamericanos; pero también para adquirir diversas formas en la compleja historia política argentina del siglo xx. Y es esta misma naturaleza la que otorga a las banderas del «reformismo del 18» su vital actualidad, no en la literalidad de sus consignas sino invitándonos a reinventarlas, formulando nuevos programas que otorguen una centralidad propia a la institución universitaria en la tarea de dar cuerpo a una cultura democrática, abierta al debate y conectada a las nuevas demandas de la sociedad.

De allí que este centenario del movimiento universitario cordobés parece un momento propicio para reafirmar el espíritu reformista, así como también para convocar a la comunidad universitaria a una reflexión profunda sobre el sentido de la Universidad pública actual. No se puede imaginar una Universidad desvinculada de las constantes transformaciones del presente. Por eso, la Universidad está siempre a prueba.

Asistimos a un impactante cambio de época. En él operan una revolución comunicacional y los avances tecnológicos que reducen los tiempos y las distancias tanto de los bienes como de los servicios, que conlleva a la aceleración de nuevas formas de organización de la economía que su-

peran las fronteras nacionales. El proceso de globalización de las últimas décadas – que hoy se resquebraja– ha modificado las reglas de juego con respecto a la manera de organizar la producción y los negocios, pero también en el modo de interacción entre los mercados y los poderes públicos. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación política (Internet, redes sociales, telefonía móvil), con las mutaciones culturales e institucionales que traen aparejadas, están transformando el orden político y social del siglo xxi.

El Cambio climático, las desigualdades múltiples y persistentes, la fuerza de la inmigración, la xenofobia generalizada, el resurgimiento de un nacionalismo de corte fascista, el extremismo religioso, las amenazas de armas nucleares, reconfiguran un entorno mundial cada vez más complejo, diverso y borroso. Estos son los rasgos más sobresalientes de la situación internacional actual, que plantean la constitución de otros escenarios y la imperiosa necesidad de instituir alternativas de futuro.

La Universidad tiene que conversar con el futuro, pero para ello tiene que discutir con el presente, buscar nuevas interpretaciones en los albores del siglo xxi, analizar las características profundas del pasaje de un siglo a otro. Este gran movimiento de interrogación y la búsqueda de horizontes de sentido acontece en las esferas política, económica, tecnológica, social y cultural. Tenemos que seguir hablando del valor

de educar, de innovaciones pedagógicas y tecnológicas, situados críticamente en la era digital. Por eso, la Universidad está siempre a prueba.

La Universidad tiene que recuperar la legitimidad perdida ante la sociedad, razón por la que su autoridad se ha resentido. El tiempo actual es un tiempo que impacta en las instituciones, y sobre todo en las instituciones de masas como la Universidad pública. Las instituciones son creaciones humanas, y aunque parezca lo contrario es más «difícil» transformar las instituciones educativas y culturales que las referidas a la vida política, social y económica. A pesar, incluso, de que el discurso universitario esté casi siempre iluminado por la crítica y la idea de emancipación.

Es sabido la importancia y el rol social de la ciencia y la tecnología en la modernización de las sociedades. Pero tampoco se puede ignorar que la aplicación del conocimiento y la tecnología en la organización de la vida colectiva no son asépticas y que toda propuesta innovadora se inscribe en la trama compleja de la política y de las relaciones de poder, ya que estas relaciones regulan y dan forma a cualquier proyecto de renovación.

Entre otros legados de la Reforma del 18 tenemos en nuestras manos las nociones de autonomía, que se ha acrecentado democráticamente, y la de lo público, en constante mutación de su frontera con la esfera privada. Ese fue un punto de partida insuperable. ¿Cómo recuperar (o reconstruir) —escribía Juan Carlos Portantiero en el año 2001— el sentido de la Universidad pública que no esté vinculado ni a la lógica del mercado ni a la lógica del Estado? En otras palabras, como hallar nuevos o recuperar viejos significados frente a la lógica del poder económico y del poder de los gobiernos en este cambio de época. Sólo una educación humanista puede proporcionar un reconocimiento amplio a los valores de la democracia.

La tarea que parece tener por delante la Universidad pública, que hunde sus raíces en la Reforma del 18, es la de resignificar los contenidos del conocimiento científico, y revalorizar los propósitos de la enseñanza y de la función de extensión. En consecuencia, no hay fatalidad: son los hombres los que hacen la historia de las instituciones en las que viven.